

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Próspero Ant. Cortorreal P., queda encargado de la Administración General de la Corporación Dominicana de Electricidad, (C.D.E.), mientras dure la ausencia en el exterior de su titular, Ing. Amílcar Romero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 179-96 que nombra a los doctores Julio César Castaños Guzmán y José Pantaleón Taveras, Secretario de Estado, Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el primero; y Subconsultor Jurídico del Poder Ejecutivo, el segundo. Nombra a la señora Rosa Patricia Badía, Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República en Colombia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 179-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Julio César Castaños Guzmán, queda designado Secretario de Estado, Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Dra. Zoila Martínez de Medina.

Artículo 2.- El Dr. José Pantaleón Taveras, queda designado Subconsultor Jurídico del Poder Ejecutivo, en sustitución del Dr. Julio César Castaños Guzmán.

Artículo 3.- La señora Rosa Patricia Badía, queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, Colombia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 180-96 que reintegra al General de Brigada (r) Andrés Alfonso Rodríguez Méndez, F.A.D. la Fuerza Aérea Dominicana y lo asciende al rango de Mayor General, F.A.D., y lo retira con disfrute de pensión. Reintegra así mismo al Ejército Nacional al General de Brigada (r) Dr. Rafael Narciso Cornielle, E.N., y lo coloca en situación de retiro.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 180-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Piloto (r) Andrés Alfonso Rodríguez Méndez, F.A.D., queda reintegrado a la Fuerza Aérea Dominicana con rango de Mayor General Piloto y al mismo tiempo queda puesto en retiro con dicho cargo.

Artículo 2.- El General de Brigada (r) Dr. Rafael Narciso Cornielle, E.N., queda reintegrado a las Fuerzas Armadas y puesto en retiro al mismo tiempo con igual rango.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer